UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

LLAMADO A CONCURSO

En virtud de lo dispuesto por Resolución C.D. N° 197/02, del Consejo Directivo de esta Facultad, se llama a concurso de antecedentes, entrevista y oposición para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría, en las asignaturas, dedicaciones y categorías que se indica:

DEPTO. INSTRUMENTAL BASICO:

- 1 Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Asignatura: Matemática.
- 1 Ayudante de Primera. Dedicación: Simple. Asignatura: Matemática.
- 1 Ayudante de Primera. Dedicación: Simple. Asignatura: Física.
- 1 Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Asignatura: Química Biológica.
- 2 Ayudante de Primera. Dedicación: Simple. Asignatura: Química Biológica.

DEPTO. BIOLOGIA:

- 1 Ayudante de Primera. Dedicación: Exclusiva. Asignatura: Genética.
- 1 Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Semi-Exclusiva. Asignatura: Biología.

DPTO. CLIMA, SUELOS Y TECNOLOGIA:

1 Ayudante de Primera. Dedicación: Simple. Asignatura: Maguinaria Agrícola.

PERIODO DE INSCRIPCION: Apertura: 7 de octubre de 2002 a las 08,00 horas. - Cierre: 14 de octubre de 2002 a las 12,00 horas.

\$ 30 14528 Set. 17

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

NOTIFICACION

"Por orden de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación se notifica a la Señora Elena Beatriz COMBA, DNI. 10.242.471, portera, titular, de la Escuela de Educación Técnica Nº 684, de la localidad Santa Fe, Departamento La Capital, de la Región IV, que se le CORRE VISTA por término de 2 (dos) días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 56, último párrafo, de la Ley 8525, modificada por Ley 10790, para que efectúe descargo sobre las actuaciones obrantes en Expediente 00401-00117306-5, mediante el cual se tramita su cese por abandono de servicios encuadrado en el artículo 53º de la mencionada Ley, dadas las inasistencias injustificadas a partir del 02/02/2001, como consecuencia de haber finalizado el día 01/02/2001 su solicitud de licencia por artículo 53 inciso a) del Decreto-Acuerdo 1919/89; por lo que dichas actuaciones quedarán a su disposición en la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio de Educación, sito en calle Arturo Illia 1153, 2do. Piso, de la ciudad de Santa Fe". Dirección General de Recursos Humanos. Coordinación Ausencias del Personal Escolar.

S/C 14593 Set. 17 Oct. 01

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

NOTIFICACION

APELLIDO Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: LOS CONSTITUYENTES S.R.L. -

RAMAL LINEA 1

DOMICILIO: SARMIENTO 6516

PADRON: 58260

NOTIFIQUESE QUE: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución N° 67/02 emanada de la Dirección de Rentas en fecha 30/07/02 cuya copia se acompaña, juntamente con los formularios de liquidación de los derechos, se le acuerda un plazo de 15 días a partir de la recepción de la presente y bajo apremio, para que abonen la suma de \$ 9.242,72 (pesos nueve mil doscientoscuarenta y dos con 72/100)

A tal efecto deberá presentarse en Dpto. Verificaciones Externas (piso 12) a fin de efectuársele la correspondiente liquidación.

\$ 45 14490 Set- 17 Set. 19